

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**BOADILLA DEL MONTE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 12 de junio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del “Servicio para el desarrollo de la actividad de música y danza en la Escuela Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/22/12.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio para el desarrollo de la actividad de música y danza en la Escuela Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: tres años, más posibles prórrogas conforme a pliegos.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 4. Presupuesto base de licitación: conforme a lo previsto en los pliegos de condiciones técnicas (artículo 1) y pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares (cláusula cuarta).
 - Aportación municipal a la baja por la actividad de música de 372.120 euros/año-curso escolar, exento de IVA.
 - Precio tipo/año/course escolar, a la baja, por la actividad de danza de 43.040 euros/año, exento de IVA.
 5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Garantías exigibles: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: anexo 1 del pliego condiciones económico-administrativas.
 8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - Criterios valorables en cifras y porcentajes: hasta 55 puntos.
 - Oferta económica: hasta 35 puntos.
 - Actividades complementarias sin coste para Ayuntamiento: hasta 10 puntos.
 - Puesta en funcionamiento agrupaciones musicales: hasta 10 puntos.

- Criterios no valorables en cifras y porcentajes: hasta 45 puntos.
 - Programaciones curriculares (asignaturas anexo 1 del pliego técnico): hasta 26 puntos.
 - Proyecto educativo: hasta 10 puntos.
 - Organización de la gestión: hasta 5 puntos.
 - Relaciones y canales de comunicación: hasta 4 puntos.
 - 9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el “perfil del contratante” el boletín oficial en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2. Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
 - 10. Apertura de proposiciones:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - 11. Gastos de anuncios: cláusula decimoctava del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - 12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web, www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Boadilla del Monte, a 13 de junio de 2012.—La concejala-delegada de Cultura y Participación Ciudadana y Servicios Sociales, Sara de la Varga González.

(01/1.938/12)